



Seminarios virtuales Miércoles del exportador

Requisitos de acceso para la exportación de prendas de vestir a Suiza

Lima, 04 de setiembre de 2024

Milagros Aranguri

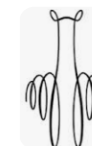


maranguri@promperu.gob.pe

DGC - PROMPERÚ




PERÚ TEXTILES





CONTENIDO



IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ACCESO



ADECUACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR



REQUISITOS ARANCELARIOS



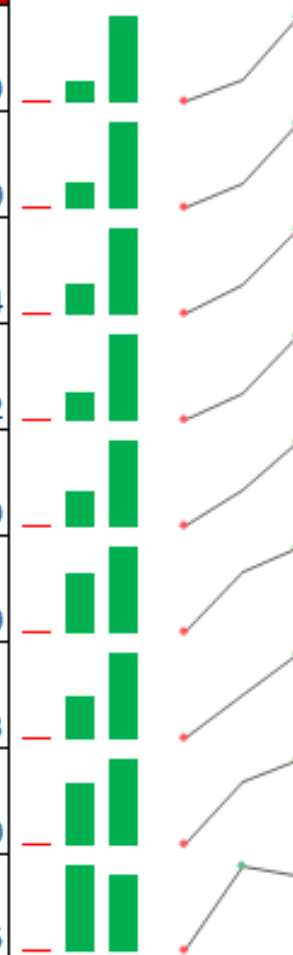
HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS



REQUISITOS NO ARANCELARIOS Y ETIQUETADO

| PRINCIPALES PRENDAS DE VESTIR EXPORTADAS A SUIZA

SUBPARTIDA-DESCRIPCIÓN		FOB (US\$) 2021	FOB (US\$) 2022	FOB (US\$) 2023
6115.94.00.00	Demás calcetines o calcetería de lana o pelo fino	645,489	847,178	1,432,669
6110.19.10.90	Demás suéteres (jersey) de lana o pelo fino, sin cuellos de cisne	254,261	406,161	785,110
6116.91.00.00	Guantes, mitones y manoplas de punto de lana o pelo fino	87,685	315,469	747,214
6117.10.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas y similares	84,080	158,737	314,592
6117.80.90.00	Los demás complementos de vestir	75,475	129,670	204,629
6214.20.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas y similares de lana o pelo fino	128,302	169,892	187,740
6110.19.30.00	Cardiganes de los demás pelos finos	67,216	109,013	149,403
6301.20.90.00	Mantas de las demás materias textiles (excepto las eléctricas)	97,153	109,764	114,510
6102.10.00.00	Abrigos, chaquetas, capas y similares de punto para mujeres y niñas, de lana o pelo fino	54,397	93,310	88,735



REQUISITOS:

Medidas Arancelarias

- 1) Ad valorem
- 2) Específicos
- 3) Mixtos

en vigencia



<http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>



Medidas No Arancelarias

MEDIDAS TÉCNICAS

- A Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)
- B Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)
- C Inspección previa a la expedición y otras formalidades

MEDIDAS NO TÉCNICAS

- D Medidas especiales de protección del comercio
- E Licencias no Automáticas, Contingentes
- F Medidas de control de precios
- G Medidas financieras
- H Medidas que afectan a la competencia
- I Medidas en materia de inversiones
- J Restricciones a la distribución
- K Restricciones relacionadas con los servicios de postventa
- L Subvenciones
- M Restricciones a la contratación pública
- N Propiedad Intelectual
- O Normas de Origen

¿MSF u OTC ?

MSF

Medida aplicada con el fin garantizar la inocuidad y salubridad de los productos, proteger la vida y salud de las personas, animales, preservación de vegetales de los riesgos resultantes de la entrada o propagación de plagas

- LMR
- Contaminantes
- Metales pesados
- Aditivos



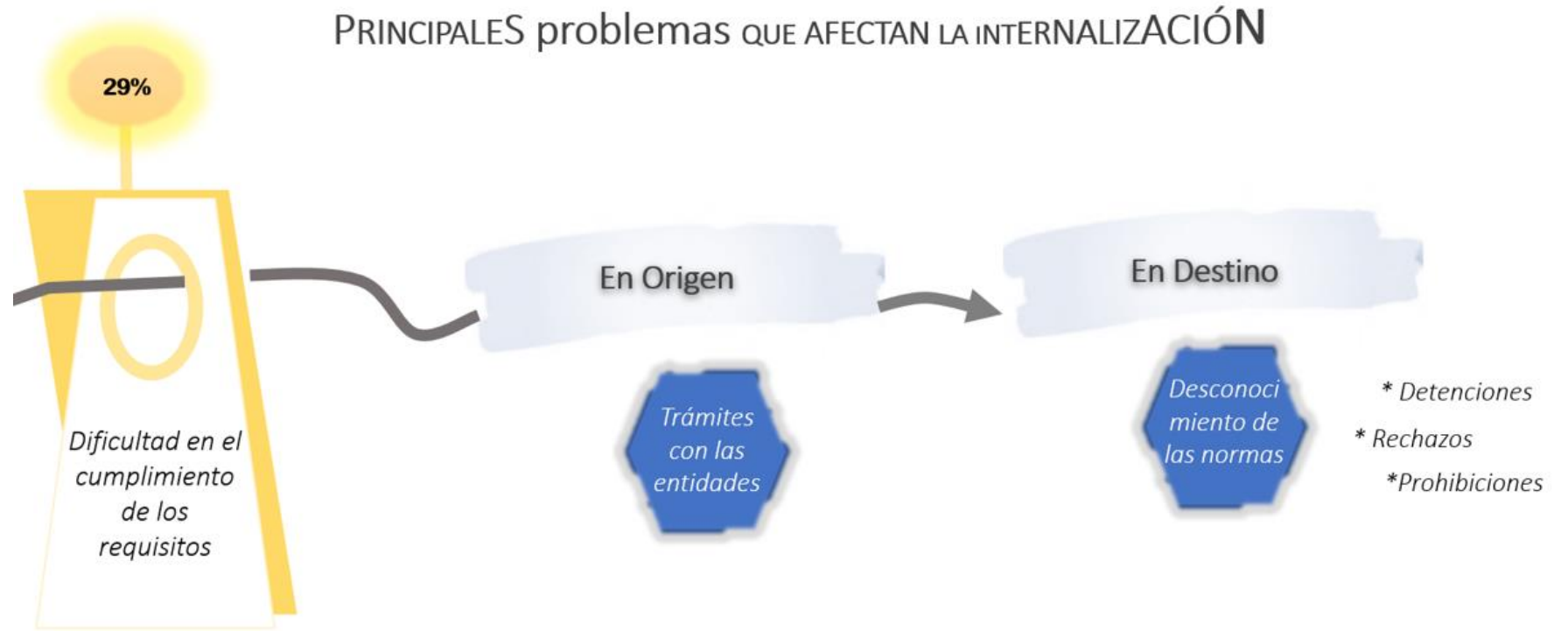
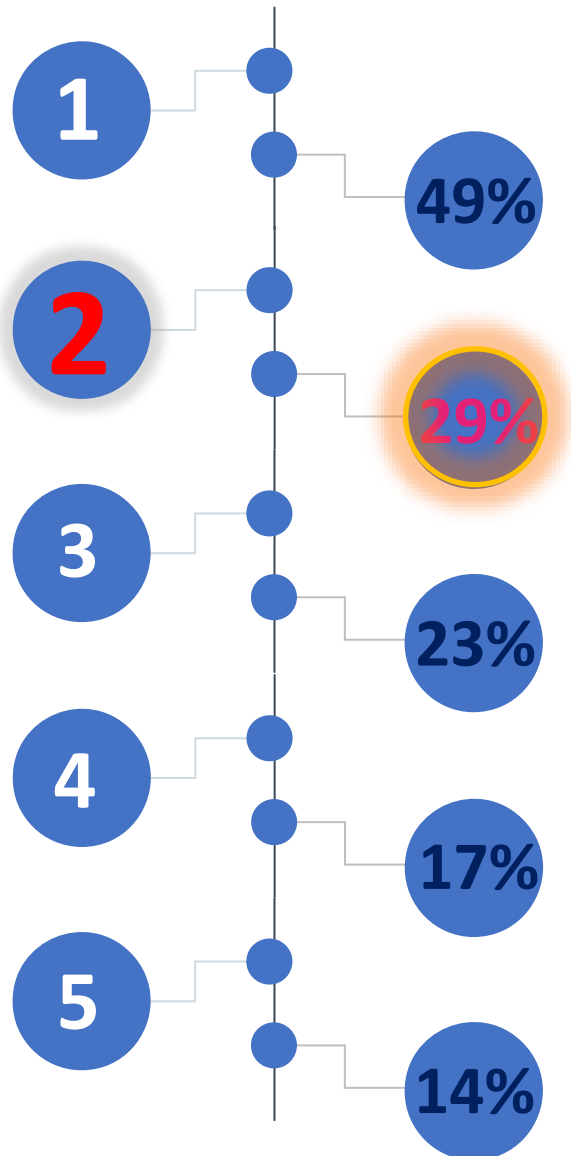
OTC

Son normas o reglamentos que establecen las características específicas de un producto, como el tamaño, la forma y el diseño de un producto con el fin de prevenir enfermedades humanas (excepto inocuidad de alimentos).

- Reglamentos Técnicos
- Norma de etiquetado
- Normas técnicas
- Seguridad



2 | IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ACCESO



(*)Nota: Análisis del Estudio de caracterización de empresas exportadoras 2018



My Snowflake retira del mercado el saco de dormir infantil de verano Nobodinoz por posible riesgo de estrangulamiento

Berna, 27.02.2023

My Snowflake, en colaboración con las autoridades cantonales competentes, retira del mercado el saco de dormir infantil de verano de la marca Nobodinoz debido a un posible riesgo de estrangulamiento.



Descargas

- [Devolución de llamada a mi copo de nieve](#)

Descargo de responsabilidad

Los retiros del mercado y la información de seguridad consisten en comunicados de prensa adoptados total o parcialmente por las empresas o instituciones relevantes y se publican con su consentimiento.



Decathlon retira del mercado los bañadores de niño por riesgo de lesiones o atrapamiento (el cordón es demasiado largo).

Berna, 14.12.2020

Como parte de los controles de seguridad y calidad, el equipo de la marca OLAIAN descubrió que el producto no cumple con el nivel de seguridad deseado. El cable integrado presenta un riesgo potencial de atrapamiento.



Descargas

- [Retirar pantalones cortos](#)

Descargo de responsabilidad

Los contenidos de esta página fueron creados con el mayor cuidado. Sin embargo, el BLV no puede garantizar que el contenido de los informes de terceros sea correcto, completo o actualizado. El autor del texto es responsable del contenido del mensaje.



NIKIN retira del mercado TreeHoodie Kids debido al riesgo de estrangulamiento del cordón umbilical

Berna, 15.11.2021

NIKIN, en colaboración con las autoridades cantonales responsables, retira del mercado TreeHoodie Kids debido al riesgo de estrangulamiento causado por el cordón. NIKIN le pide que retire los cables de cualquier TreeHoodie Kids que ya haya comprado y que los deseche fuera del alcance de los niños.



Descargas

- [Devolver la llamada a NIKIN](#)

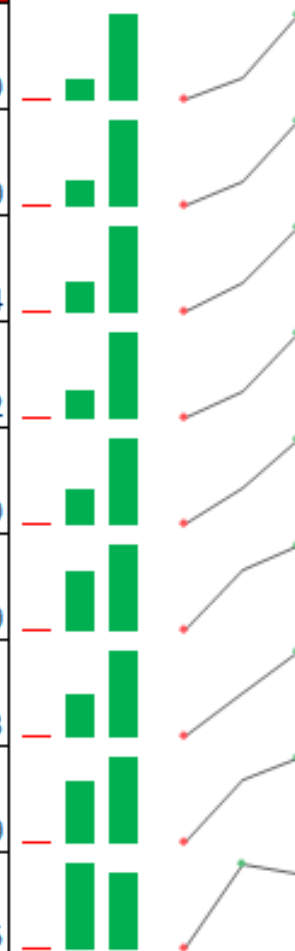
Descargo de responsabilidad

Los contenidos de esta página fueron creados con el mayor cuidado. Sin embargo, el BLV no puede garantizar que el contenido de los informes de terceros sea correcto, completo o actualizado. El autor del texto es responsable del contenido del mensaje.

| PRINCIPALES PRENDAS DE VESTIR EXPORTADAS A SUIZA



SUBPARTIDA-DESCRIPCIÓN		FOB (US\$) 2021	FOB (US\$) 2022	FOB (US\$) 2023
6115.94.00.00	Demás calcetines o calcetería de lana o pelo fino	645,489	847,178	1,432,669
6110.19.10.90	Demás suéteres (jersey) de lana o pelo fino, sin cuellos de cisne	254,261	406,161	785,110
6116.91.00.00	Guantes, mitones y manoplas de punto de lana o pelo fino	87,685	315,469	747,214
6117.10.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas y similares	84,080	158,737	314,592
6117.80.90.00	Los demás complementos de vestir	75,475	129,670	204,629
6214.20.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas y similares de lana o pelo fino	128,302	169,892	187,740
6110.19.30.00	Cardiganes de los demás pelos finos	67,216	109,013	149,403
6301.20.90.00	Mantas de las demás materias textiles (excepto las eléctricas)	97,153	109,764	114,510
6102.10.00.00	Abrigos, chaquetas, capas y similares de punto para mujeres y niñas, de lana o pelo fino	54,397	93,310	88,735



3 | REQUISITOS ARANCELARIOS



6109100039

LOS DEMÁS T-SHIRTS DE ALGODÓN, PARA HOMBRES O MUJERES



6109100031

T-SHIRT DE ALGODÓN PARA HOMBRES O MUJERES, DE TEJIDO DE 1 COLOR



6105100080

LAS DEMÁS CAMISAS DE PUNTO ALGODÓN PARA HOMBRES



6105100051

CAMISAS DE PUNTO ALGODÓN CON CUELLO Y ABERTURA DELANTERA PARCIAL PARA HOMBRE, DE 1 COLOR



6105100041

CAMISAS DE PUNTO ALGODÓN ABERTURA DELANT. PARCIAL, CON CUELLO Y PUÑOS DE TEJIDO ACANALADO HOMBRES, TEÑIDO 1 COLOR



Arancel NMF	TLC
12%	0

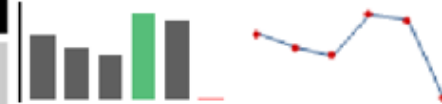


Arancel NMF	TLC
12%	0



Arancel NMF	TLC
152 Fr./100 kg gross	0

Webinar Exportador



Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
152 Fr./100 kg gross	0



Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
12%	0

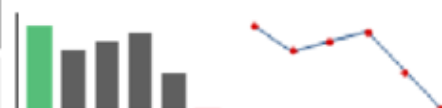
Arancel NMF	TLC
152 Fr./100 kg gross	0



Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
130 Fr./100 kg gross	0



Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
130 Fr./100 kg gross	0



3 | REQUISITOS ARANCELARIOS



6105100059

LAS DEMÁS CAMISAS DE PUNTO ALGODÓN CON CUELLO Y ABERTURA DELANTERA PARCIAL PARA HOMBRES



6110191090

LOS DEMÁS SUÉTERES (JERSEYS), DE LANA O PELO FINO; A EXCEPCIÓN DE CUELLO DE CISNE (SOUS PULL, TURTLE NECK).



6111200000

PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR DE PUNTO PARA BEBÉS, DE ALGODÓN



6110201090

LOS DEMÁS SUÉTERES (JERSEYS) DE ALGODÓN; A EXCEPCIÓN DE LOS CON CUELLO DE CISNE (SOUS PULL, TURTLE NECK).



6104420000

VESTIDOS DE PUNTO PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODÓN



Arancel NMF	TLC
12%	0

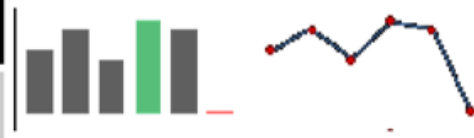


Arancel NMF	TLC
12%	0



Arancel NMF	TLC
130 Fr./100 kg gross	0

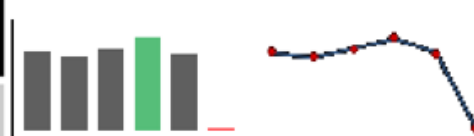
Exportador



Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
12%	0

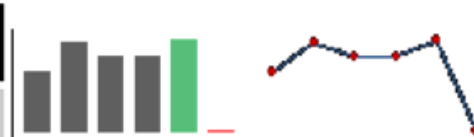
Arancel NMF	TLC
306 Fr./100 kg gross	0



Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
8.9%	0

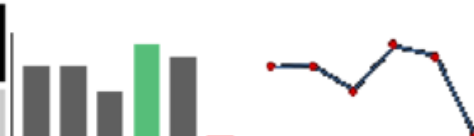
Arancel NMF	TLC
153 Fr./100 kg gross	0



Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
12%	0

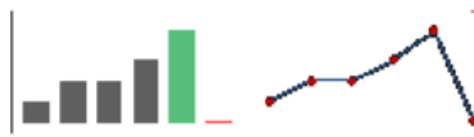
Arancel NMF	TLC
120 Fr./100 kg gross	0



Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
171 Fr./100 kg gross	0



3 | REQUISITOS ARANCELARIOS

PAÍS EXPORTADOR
Perú

PAÍS DE DESTINO
Suiza

PRODUCTO SA6 CÓDIGO DE LÍNEA ARANCELARIA NACIONAL
611594 - Calzas, panty-medias, leotardos, ...

BUSCAR

Ingrese la palabra clave para su producto

Fuente: <https://www.macmap.org/>

Medidas Arancelarias

- 1) Ad valorem
- 2) Específicos
- 3) Mixtos

en vigencia



<http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>

DIGITOS					DENOMINACION
1° 2°	3° 4°	5° 6°	7° 8°	9° 10°	
1° 2°					Capítulo
1° 2°	3° 4°				Partida del Sistema Armonizado
1° 2°	3° 4°	5° 6°			Subpartida del Sistema Armonizado
1° 2°	3° 4°	5° 6°	7° 8°		Subpartida NANDINA
1° 2°	3° 4°	5° 6°	7° 8°	9° 10°	Subpartida nacional

Arancel NMF	TLC
321 Fr /100kg	0



¿Cómo acceder a las preferencias arancelarias?



DE AUTOCERTIFICACIÓN:

- EEUU
- Canadá
- Corea del Sur
- Australia

A TRAVÉS DE GREMIOS:

- ADEX
- Cámara de Comercio de Lima
- Sociedad Nacional de Industria
- COMEX
- Cámaras de Comercio de cada Región a través

Fuente: <https://www.mincetur.gob.pe>

RELACION DE ENTIDADES DELEGADAS POR EL MINCETUR PARA EMITIR CERTIFICACIONES DE ORIGEN

Nº	ENTIDAD AUTORIZADA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REGIÓN
1	Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua - Amazonas	A. 28 de Julio N° 306 - Bagua Amazonas - Perú	904417634	Amazonas
2	Cámara de Comercio y Producción de la Provincia del Santa	J. Enrique Palacios N° 536, Chimbote, Ancash	043-322632	Ancash
3	Cámara de Comercio e Industria de Arequipa	Calle Guacolda N° 102 - 104, Yanahuara Arequipa - Perú	084-380505 Arequipa 113 y 126	Arequipa
4	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Apurícha	J. San Martín N° 432, Huamanga Apuícha - Perú	086-312388	Apuícha
5	Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca	J. Juan Vitoriano N° 571, Cajamarca Cajamarca - Perú	076-362400	Cajamarca
6	Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y Producción de Cuzco	Parque España E-4, Urb. Santa Mónica, Wanchos Cuzco - Perú	084-240000	Cuzco
7	Cámara Chimbana de Comercio, Industria, Servicios y Agricultura	Calle Grau N° 547, Choncha Alta Ica - Perú	056-268417	Ica
8	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica	Calle Madre Reina N° 178, Urb. San Isidro, Ica Ica - Perú	056-219000	Ica
9	Cámara de Comercio y Producción de La Libertad	J. Junco N° 404, Trujillo La Libertad - Perú	044-484210	La Libertad
10	Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque	Av. José Balla No. 504, Chiclayo Lambayeque - Perú	074-238081 074-232045	Lambayeque
11	Asociación de Exportadores	Av. Javier Prado Este N° 2875, San Borja Lima - Perú	01-8183333	Lima
12	Cámara de Comercio de Lima	Av. Giuseppe Gerbasi N° 386, Jesús María Lima - Perú	01-2191737	Lima
13	Sociedad de Comercio Exterior del Perú - COMEXPERU	Calle Barón Juan Herrera N° 254, Miraflores Lima - Perú	01-6257700	Lima
14	Sociedad Nacional de Industrias	Calle Los Laureles N° 365, San Isidro Lima - Perú	01-6164444	Lima
15	Cámara de Comercio e Industria de Moquegua	J. Alfonso Ugarte N° 223, San. Pisco, Moquegua Moquegua - Perú	083-870949	Moquegua
16	Cámara de Producción, Comercio, Turismo y Servicios de Puno	J. Zepeda N° 321, 1er. Piso (callelado SERPOST), Pallas Tiza Puno - Perú	073-213000	Puno
17	Cámara de Comercio y Producción de Piura	Urb. San Eduardo M2, A - Lote 2 (callelado Hotel Anglico) Piura - Perú	073-321871	Piura
18	Cámara de Comercio y Producción de Tarma	J. Apurícha N° 736 (frente al Parque San Antonio) Tarma - Perú	081-351932	Puno
19	Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín - Tarapoto	J. Marcos Capón 196 Tarapoto - San Martín	042-522672	San Martín
20	Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tarma	Calle Alfonso Ugarte N° 58 Tarma - Perú	052-424961	Tarma
21	Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes y de la provincia de Zambúa	Av. Rodólfica del Perú N° 331, Aguas Verdes Eumbay - Perú	072-965777	Tumbes



¿Cómo tramitar el Certificado de Origen?



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

<https://www.vuce.gob.pe/>



vuceayuda@mincetur.gob.pe

Mesa de ayuda
(01)207-1510

Nosotros

Normatividad

Servicios

Red informativa

Canal de aprendizaje

Proyecto Vuce 2.0

Ingresar a la VUCE

1

Mesa de Ayuda (Atención de Usuarios)

E-mail: vuceayuda@mincetur.gob.pe

Teléfonos: 207-1510 / 713-4646



Certificado Origen

Certifica que tus productos son originarios del país y goza de beneficios comerciales

Bienvenido a la VUCE

Para ingresar al sistema, selecciona una de las dos opciones de autenticación.

Soy Importador y/o Exportador

Ingresar con Clave SOL



Soy funcionario de una Entidad

Ingresar a la Extranet

4 | REQUISITOS NO ARANCELARIOS

1

REQUISITOS DE ETIQUETADO



Los textiles que se distribuyen dentro de Suiza deben cumplir



Con el reglamento de la UE n°1007/2011 que entra en vigor desde el 8 de mayo del 2012



Con el reglamento de la UE n°2018/122 que modifica los anexos I, II, VI, XIII y IX del UE n° 1007/2011

Documento 32011R1007



Reglamento (UE) n.º 1007/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2011, relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles y por el que se derogan la Directiva 73/44/CEE del Consejo y las Directivas 96/73/CE y 2008/121/CE del Parlamento Europeo y del Consejo Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 272 de 18.10.2011, p. 1–64 (BG, ES, CS, DA, DE, ET, EL, EN, FR, GA, IT, LV, LT, HU, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SL, FI, SV)

► *Este documento ha sido publicado en una edición especial (HR)*

● Vigente: Esta ley ha sido modificada. Versión consolidada actual: 15/02/2018

ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2011/1007/oj>

Fuente: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32011R1007>



4 | REQUISITOS NO ARANCELARIOS

1

REQUISITOS DE ETIQUETADO



Los textiles que se distribuyen dentro de Suiza deben cumplir



Con el reglamento de la UE n°1007/2011 que entra en vigor desde el 8 de mayo del 2012



Con el reglamento de la UE n°2018/122 que modifica los anexos I, II, VI, XIII y IX del UE n° 1007/2011

Tiene como **objetivo** proporcionar información visible, pertinente, comprensible (incluidos los medios electrónicos) y comparable sobre las características de los productos textiles (**80% de su peso esta constituido de fibras textiles**). Las etiquetas deben fijarse de modo seguro, con caracteres tipográficos uniformes en cuanto a su tamaño, estilo y fuente.

Artículo 16; El etiquetado y marcado se **ofrecerán en la lengua o lenguas oficiales del Estado miembro** en cuyo territorio se pongan los productos textiles a disposición del consumidor a menos que el Estado miembro interesado disponga otra cosa. (Las etiquetas en varios idiomas pueden ser una opción para minoristas o mayoristas que venden sus productos en diferentes países).

Las etiquetas o marcados **podrán sustituirse o completarse** por **documentos comerciales que acompañen a dichos productos**, cuando estos se suministren a los agentes económicos de la cadena de suministro (fabricante, distribuidor, importador, representantes autorizados).

4 | REQUISITOS NO ARANCELARIOS

1

REQUISITOS DE ETIQUETADO



Los textiles que se distribuyen dentro de Suiza deben cumplir



Con el reglamento de la UE n°1007/2011 que entra en vigor desde el 8 de mayo del 2012



Con el reglamento de la UE n°2018/122 que modifica los anexos I, II, VI, XIII y IX del UE n° 1007/2011

La **composición** de las fibras expresada en % de mayor a menor cuando hayan múltiples fibras y **“100%”, “puro” o “todo” cuando** la prenda se componga exclusivamente de **una fibra**, puede aceptar que tenga hasta un 2% de fibras extrañas dentro de su composición.

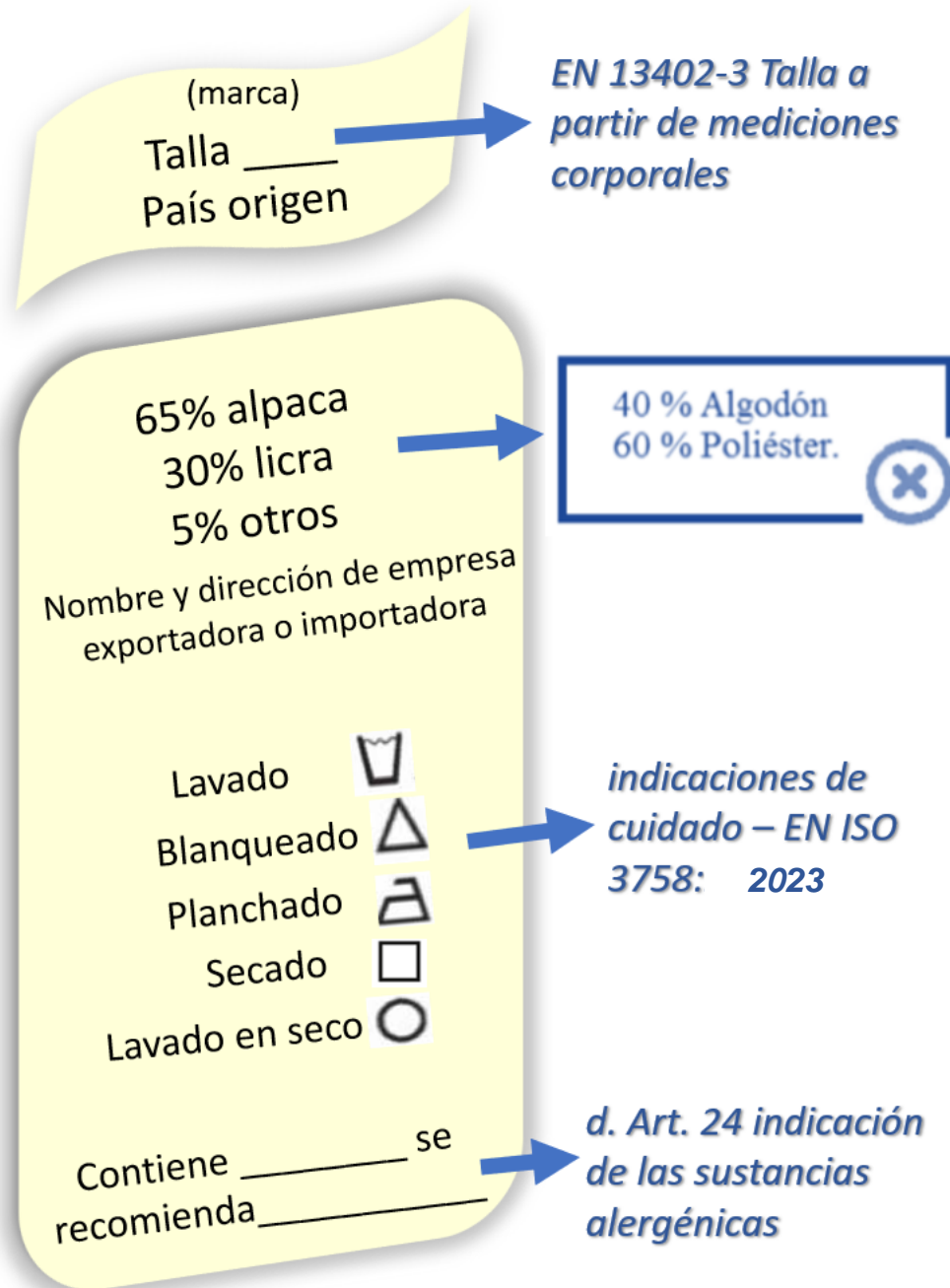
Las **fibras decorativas** que **sobrepasen el 7%** del peso de la prenda deben **aparecer en la etiquetas**. La **denominación** de las fibras de acuerdo al reglamento deben **ser las correspondientes al anexo I**. Si la prenda **tiene partes de animales** debe **incluirse** la mención **“contiene partes no textiles de origen animal”**,

Las autoridades encargadas de la vigilancia del mercado llevarán a cabo **controles relativos a la conformidad de la composición en fibras** de los productos textiles con la información suministrada al respecto, de conformidad con el presente Reglamento (Tolerancia: se permite una **tolerancia de 3%** con respecto a lo declarado).



Revisión art.24:

- ▶ Un sistema de etiquetado uniforme para toda la Unión de **tallas** de los productos textiles relevantes;
 - ▶ Debe facilitar a los consumidores información precisa sobre el **país de origen**, así como información adicional que garantice la completa **trazabilidad** de los productos textiles.
 - ▶ A fin de **determinar la composición en fibras** de los productos textiles, los controles contemplados en el artículo 18 se efectuarán de conformidad con los métodos, establecidos en el anexo VIII
 - ▶ La **marca comercial o el nombre de la empresa** podrán situarse inmediatamente antes o después de las descripciones de la composición en fibras textiles contempladas en los artículos
- Un sistema armonizado de etiquetado de mantenimiento (voluntario)



4 | REQUISITOS NO ARANCELARIOS



Suiza / Idiomas oficiales

Retorrománico

Francés

Alemán

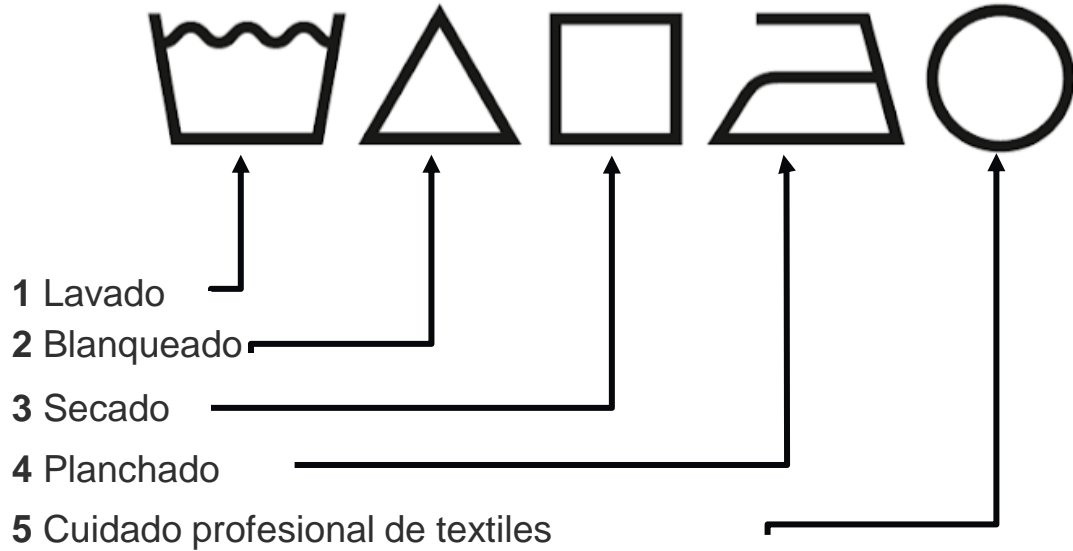
Italiano

→ Si se utilizan partes no textiles de origen animal (por ejemplo, cuero, piel, botones de nácar), se debe incluir la declaración "Contiene partes no textiles de origen animal"

ISO 3758:2023



Las instrucciones de cuidado y conservación del producto pueden indicarse por medio de **leyendas** breves y claras, o usar la **simbología** que se indica en la referencia ISO 3758:2023



Suiza / Idiomas oficiales

Retorrománico

Francés

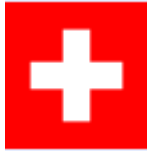
Alemán

Italiano

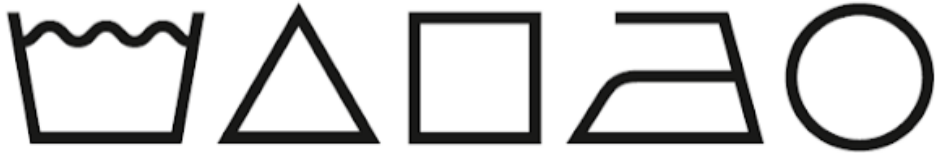
➔ Si se utilizan partes no textiles de origen animal (por ejemplo, cuero, piel, botones de nácar), se debe incluir la declaración "Contiene partes no textiles de origen animal"



ISO 3758:2023



Las instrucciones de cuidado y conservación del producto pueden indicarse por medio de **leyendas** breves y claras, o usar la **simbología** que se indica en la referencia ISO 3758:2023



4.5.1 Lavado



Delicado



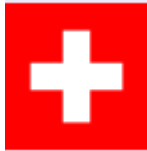
Muy delicado

Programa:

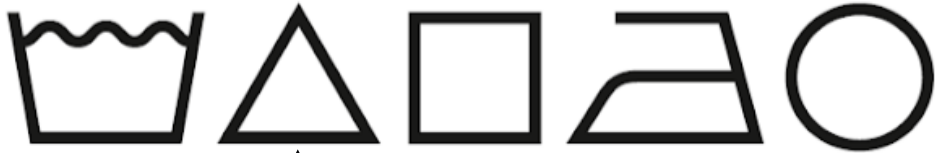
- a) A mano, en lavadora, en seco o proceso especial o recomendación en contrario de alguno de estos tipos de lavado.
- b) Temperatura del agua.
- c) Con jabón o detergente.
- d) **No lavar**



ISO 3758:2023



Las instrucciones de cuidado y conservación del producto pueden indicarse por medio de **leyendas** breves y claras, o usar la **simbología** que se indica en la referencia ISO 3758:2023



4.5.2 Blanqueado

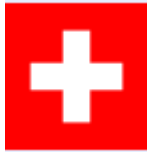


a) Uso o no de compuestos clorados u otros blanqueadores.

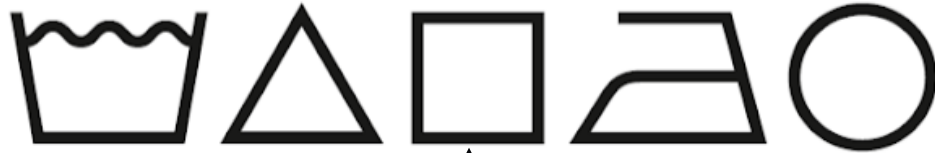
b) **No usar blanqueador.**



ISO 3758:2023



Las instrucciones de cuidado y conservación del producto pueden indicarse por medio de **leyendas** breves y claras, o usar la **simbología** que se indica en la referencia ISO 3758:2023



4.5.3 Secado

NMX-A-3758-INNTEX 2014

Proceso de secado natural		Proceso de secado natural a la sombra	
Símbolo	Descripción No. de registro	Símbolo	Descripción No. de registro
	- secado en línea		- secado en línea a la sombra
	- secado en línea por escurrimiento		- secado en línea por escurrimiento a la sombra
	- secado horizontal		- secado horizontal a la sombra
	- secado horizontal por escurrimiento		- secado horizontal por escurrimiento a la sombra



Símbolo	Proceso de secado
	- Secado colgado o al aire
	- Secado por goteo
	- Secado plano
	- Secado a la sombra

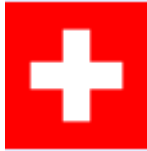
Temperatura máxima:



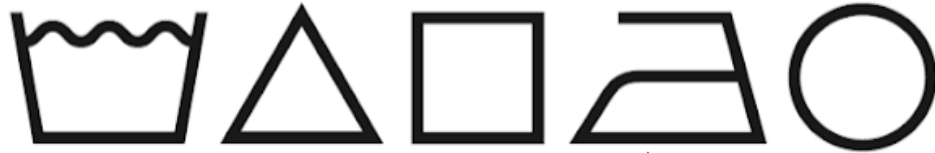
- a) Exprimir o no exprimir, **centrifugar o no centrifugar**.
- b) Al sol o a la sombra.
- c) **Secado de línea o secado horizontal**.
- d) Uso o recomendación en contrario de equipo especial, **máquina o secadora limpieza en húmedo profesional**. ○
- e) Recomendaciones específicas de temperatura o ciclo de secado. ● ●



ISO 3758:2023



Las instrucciones de cuidado y conservación del producto pueden indicarse por medio de **leyendas** breves y claras, o usar la **simbología** que se indica en la referencia ISO 3758:2023



4.5.4 Planchado



NMX-A-3758-INNTEX 2014

Temperatura máxima: ● ●●

a) Con plancha tibia, caliente o vapor, o recomendación de no planchar.

b) Condiciones especiales, si las hubiere.



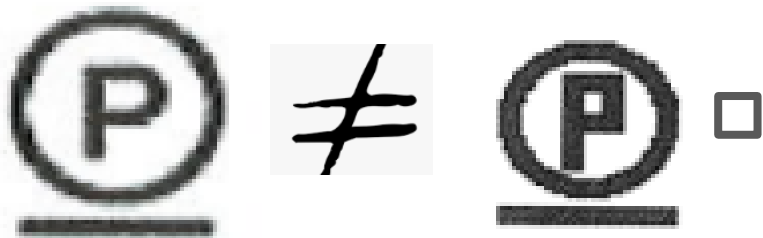
ISO 3758:2023



Las instrucciones de cuidado y conservación del producto pueden indicarse por medio de **leyendas** breves y claras, o usar la **simbología** que se indica en la referencia ISO 3758:2023



Cuidado textil profesional



NMX-A-3758-INNTEX 2014



REGULACIONES NO ARANCELARIAS

Los textiles que se distribuyen dentro de Suiza deben cumplir



1

Con el reglamento de la UE n°1007/2011 que entra en vigor desde el 8 de mayo del 2012

REQUISITOS DE ETIQUETADO



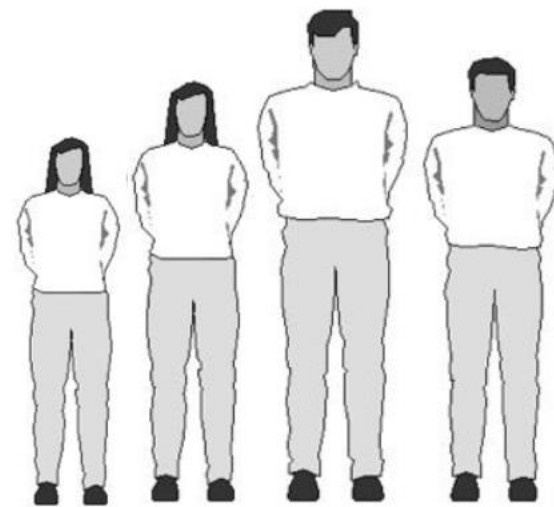
Con el reglamento de la UE n°2018/122 que modifica los anexos I, II, VI, VIII y IX del UE n° 1007/2011

ANEXO V

Productos textiles para los que no son obligatorios el etiquetado ni el marcado:

1. Brazaletes de sujeción
2. Correas de reloj de material textil
3. Etiquetas e insignias
4. Agarradores rellenos de material textil
5. Fundas para cafeteras
6. Fundas para teteras
7. Protectores de mangas
8. Manguitos, excepto de peluche
9. Flores artificiales
10. Acericos
11. Lienzos pintados
12. Productos textiles para refuerzos y soportes
13. Productos textiles confeccionados usados, en la medida en que se declaren como tales
14. Polainas y botines
15. Embalajes que no sean nuevos y vendidos como tales
16. Artículos de marroquinería y de guarnicionería de material textil
17. Artículos de viaje textiles
18. Tapicerías bordadas a mano, acabadas o semiacabadas, y materiales para su fabricación, incluidos los hilos de bordar, vendidos aparte del cañamazo y especialmente acondicionados para su uso en dichas tapicerías
19. Cremalleras
20. Botones y hebillas recubiertos de material textil
21. Tapas de libros de material textil
22. Juguetes
23. Partes textiles de calzado

Tallaje en la Suiza

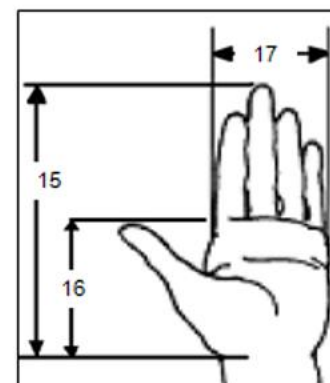
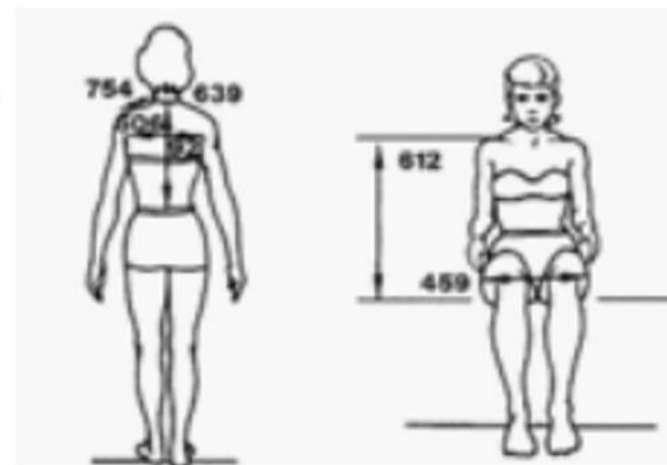


La norma EN 13402 es una norma europea voluntaria que describe un sistema de tallaje basado en dimensiones corporales, con el objetivo de armonizar y simplificar el etiquetado de tallas en prendas de vestir

Actualmente:

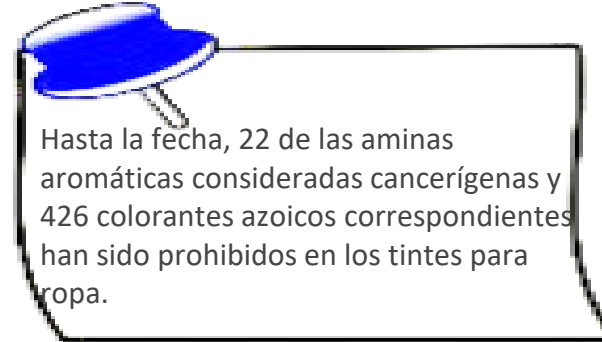
Compra de un vestido, con las medidas: busto de 88cm, cintura de +/-72cm y caderas cerca a 96cm, toma un vestido de talla:

- 12 en el Rusia
- C38 en Noruega, Suecia y Finlandia
- 40 en Bélgica y Francia
- 38 en Alemania y Holanda
- 44 en Italia
- 44/46 en Portugal y España.
- 10 en EE.UU.
- 38/S en Suiza



La Designación de tallas puede expresarse con “letras” o con “números”

4 | Requisitos no arancelarios: Sustancias Químicas



Se utilizan cientos de tintes para teñir textiles. Estas sustancias pueden entrar al cuerpo humano a través de la piel y, en algunos casos, poner en peligro la salud.

En el ámbito de los textiles, la OSAV se encarga de las siguientes materias:

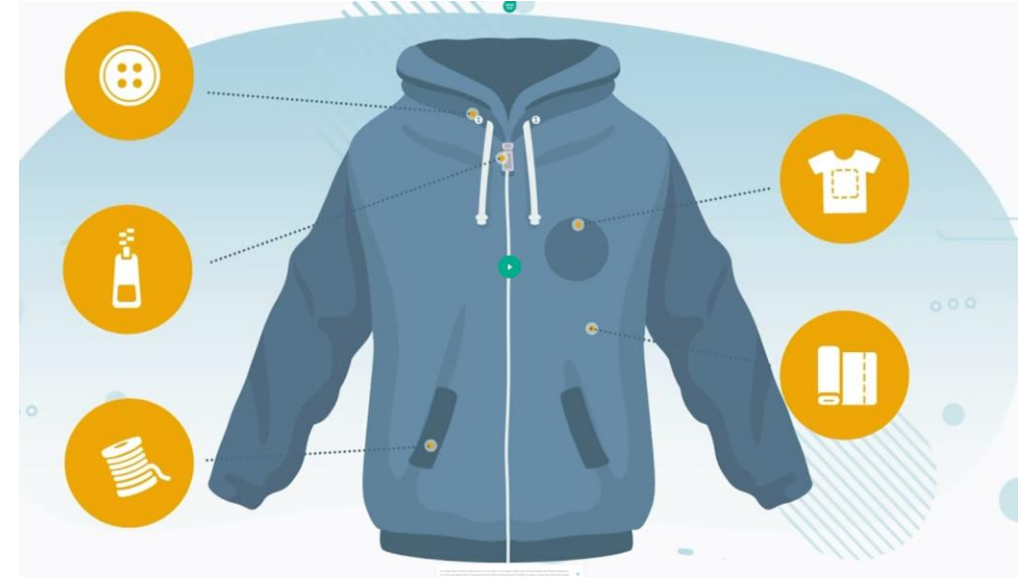
- Sustancias químicas contenidas en los textiles
- Etiquetado textil
- Inflamabilidad y combustibilidad de los textiles.
- Cordones y cordones en la ropa de los niños.

-
- Tintes alergénicos y cancerígenos.
 - colorantes azoicos
 - Formaldehído
 - Pentaclorofenol (PCP)
 - metales pesados
 - Níquel para accesorios
 - Cadmio
 - ftalatos
 - PFOS
 - Fumarato de dimetilo (DMF)...

5 | ADECUACIÓN DE PRODUCTOS

**CUANDO SABEMOS QUE HEMOS ADECUADO
LOS PRODUCTOS?
CUANDO INGRESAN AL MERCADO
CUANDO CUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS
LEGALES Y COMERCIALES**

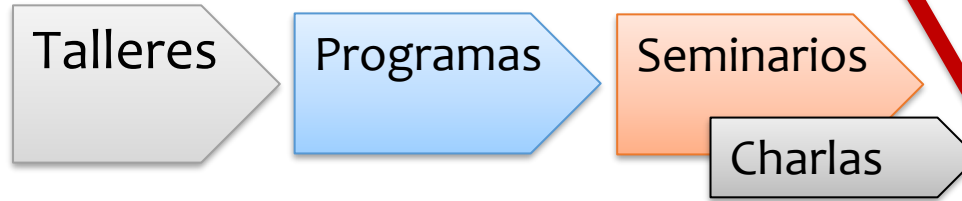
**ENTONCES HABLAMOS DE CERTIFICACIONES
DE SELLOS QUE DEMUESTREN QUE EL
PRODUCTO CUMPLE CON EXIGENCIAS DE
GOBIERNO Y LAS COMERCIALES COMO**



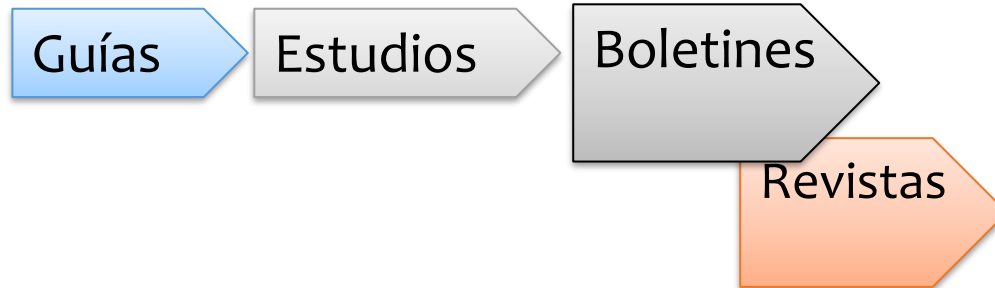
6 | HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS



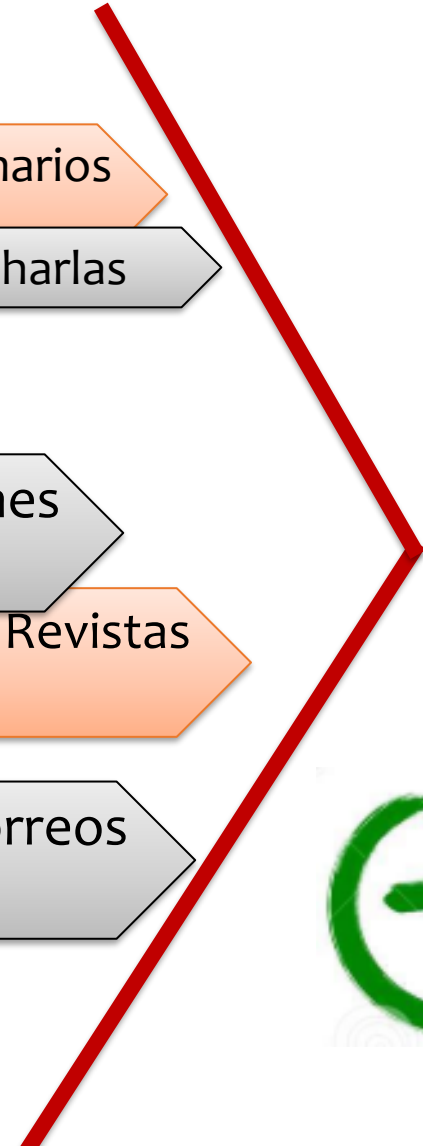
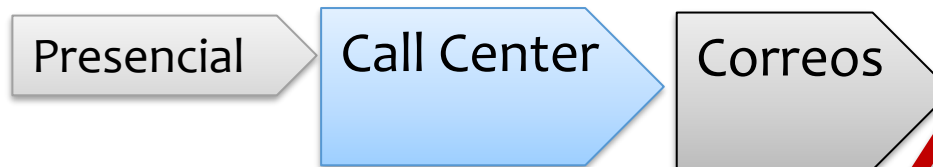
Capacitación



Materiales de Orientación



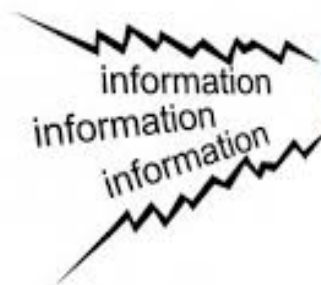
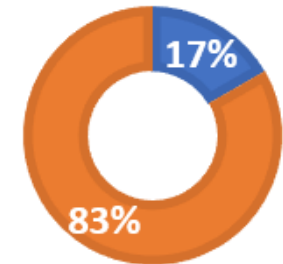
Asesoría



EE.UU.

CAUSAS DE RECHAZO DE CONFECCIONES EN EE.UU. - 2021

- Superar las dimensiones ajustadas
- Violación de la etiqueta de seguimiento



6 | HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS

Simulador de Etiquetado

Escoja una de las opciones para iniciar una simulación o cargar una etiqueta ya guardada en el sistema



Etiqueta textil



Etiqueta de Calzado



Etiqueta de bebidas
alcohólicas



Etiqueta de alimentos
procesados



Talla M
Made in Perú

100% alpaga
Forro: 100% licra

- Laver à la main
- N'utilisez pas d'eau de Javel
- Ne pas repasser
- Ne pas sécher en machine
- Laissez-le s'égoutter à l'ombre
- Limpez en seco ciclo corto

RUC 8521479632
EMPRESA IMPORT

promperú sac
12121278901

6 | HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS

Complete el formulario con sus datos

Luego presione el botón enviar para indicar su registro

Email *
maranguri@promperu.gob.pe

RUC *
Ingrese RUC

Tipo de documento *
- Seleccione -

Departamento *
- Seleccione -

Nombres *
Ingrese Nombre

Apellido Materno *
Ingrese Ap Materno

Contraseña *
...
La contraseña debe tener minimo 6 caracteres

Razón social *
Ingrese Razón social

Número de Documento *
Ingrese Documento

Ubigeo
Código de Ubigeo

Apellido Paterno *
Ingrese Ap Paterno

Telefono *
Ingrese Telefono o Celular



⊗ Sistema

La contraseña como minimo debe tener:

- 1 letra mayuscula
- 1 número

Acepto los terminos y condiciones, así como tambien el aviso de privacidad



Escribe el siguiente código

⊗ Sistema

La contraseña como minimo debe tener:

- 1 letra mayuscula
- 1 número



5 MINUTOS
REGÍSTRATE YA!



Bienvenido al Simulador

Ingresa tu usuario y contraseña. Te mostraremos las diferentes opciones que tenemos para ti

Correo

Contraseña

Ingresar

[Recuperar contraseña](#)



6 | HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS

Simulador de Etiquetado

Escoja uno de los módulos del sector de su interés para iniciar una simulación o cargar una etiqueta guardada en el sistema



Etiqueta textil



Etiqueta de Calzado



Etiqueta de bebidas
alcohólicas



Etiqueta de alimentos
procesados

